NOTA UOC N°657 / 2021

Asunción, 22 de noviembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República, se dirige a Usted y por su intermedio a quienes corresponda en relación al llamado a **LPN SBE N° 38/2021 –"ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS JUEGOS ASUNCION 2022" – ID 395.059,** a fin de comunicar la Adenda N° 2, por la cual se modifica el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, donde se remite las modificaciones de las Especificaciones Técnicas y Precios de Referencia de algunos ítems, las cuales se acompañan en el "ANEXO – ADENDA 2", así como los precios de referencia y presupuestos en "Anexo Precios y Presupuestos ADENDA 2". Asimismo, se remite en el SICP como Anexo –Precios de Referencia ADENDA 2, para su verificación y difusión conforme a la normativa vigente.

Es importante mencionar que el llamado mencionado cuenta con un proceso de impugnación en marcha, por lo tanto, se encuentra exceptuado de los plazos de comunicación de adjudicación según lo establecido en el Artículo 25 de la Resolución MH N° 358 de fecha 10 de septiembre de 2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República